Nombre instancia Consejo Directivo del PMASAB ACTA No. 03 de 2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 30 de junio de 2021

HORA: 8:00 am

LUGAR: Plataforma Meet: meet.google.com/rpm-whfy-ejg

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	A	siste	Observaciones
			Sí	No	
Carolina Duran	Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o su delegado que será el Secretario Distrital de Desarrollo Económico, quien lo presidirá	Económico		X	
Adriana Mercedes Ardila Sierra	Subdirectora Determinantes en Salud	Secretaría de Salud	X		Delegado
Carolina Urrutia Vásquez	Secretaria de Ambiente	Secretaría de Ambiente	x		
Alex Peña Vargas	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación	x		Delegado
Consuelo Ordoñez De Rincón	Directora DIRNI	Secretaría de Planeación	x		Delegada
Luz Mery Pinilla Mendieta	Profesional Especializada	Instituto para la Economía Social-IPES	x		Delegada
Cristian Felipe González	Subdirector	Instituto para la Economía Social-IPES	x		Delegado
Cristian Fernando Camargo Muñoz	Representante	Mesa Consultiva de Agroredes	X		
Rebeca Andrade	Representante	Mesa Consultiva de Nutriredes	x		
Navia Beltrán Córchuelo	Representante	Organizaciones Campesinas	X		
José Efraín Villamil	Representante	Organizaciones de vecinos o juntas comunales del Distrito.	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre Cargo)	Entidad			
Cesar	Augusto	Carrillo	Gerente	del	PMASAB-	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vega	Vega director DERAA					

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hugo Ambrosio Rojas Figueroa	Subdirector de Abastecimiento Alimentario	Secretaría de Desarrollo Económico	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angela Lucia Cortés Morales	Profesional Especializado	Secretaría de Salud	х		
Fabian Ramírez Cruz	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	X		
Gabriel Córdoba bonilla	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	Х		
Roberto Fajardo B.	Profesional Universitario	Secretaría de Ambiente	x		
Leídy Marcela Rodríguez Rodríguez	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		
Juan Sebastián Amaya Amaya	Contratista DIRNI	Secretaría de Planeación	x		
Adrián Chávez Andrade	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		
Fernando Burgos	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		
Patricia González Ávila	Secretaria de Despacho	Secretaría de Integración Regional	X		
Natalia María Ramírez Martínez	Subdirector ecosistemas y ruralidad	Secretaría de Ambiente	X		
Julia Luna Amador	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		

ORDEN DEL DÍA:

08:00 am.	Verificación del quórum.
08:05 am.	Presentación Región Metropolitana.
09:00 am	Presentación Agencia regional de Cundinamarca
10:00 am.	Socialización Plan Táctico PMASAB-PPSAN
10:30 am.	Lectura y trámite al oficio radicado (2021ER2426) por los representantes de las
	Campesinas, Comunales y Mesas Consultivas
11:00 am	Aprobación Plan de acción Consejo Directivo 2021 (Programa de reuniones)
11:40 am	Compromisos
11:50 am	Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se inicio la sesión extraordinaria del Consejo Directivo a la hora señalada en la agenda, con la bienvenida y agradecimientos a los asistentes por su participación. Se procedió a la lectura del orden del día y a la verificación del quorum.

Una vez verificado el quorum, estando presentes en la reunión seis (6) de nueve (9) miembros del Consejo y la gerencia del PMASAB.

2. Aprobación orden del día.

Se realiza la presentación del orden del día relacionando horario y responsable, el cual es aprobado.

3. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones

. . .

4. Desarrollo de la sesión.

Se procedió a iniciar la sesión del Consejo Extraordinario con la socialización o presentación de la Región Metropolitana a cargo de la Dra. Patricia Gonzales de la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca.

Región Metropolitana.

La Dra. González de la Gobernación de Cundinamarca realizo una presentación detallada de la Región Metropolitana, indicó que, el propósito u objetivo de la Región Metropolitana es "Garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo". Abordó desde la Génesis, toda la sustentación legislativa que permitió la creación de la Región, compuesta por Bogotá, Cundinamarca y municipios que deseen vincularse voluntariamente. Mencionó que, se trabaja en la ley orgánica para definir cómo será la participación de los municipios y la autonomía de la Región, sus alcances, mecanismos de participación y funcionamiento. Resalta la importancia de esta Región y su aporte a los ciudadanos en lo que respecta a seguridad alimentaria y desarrollo económico.

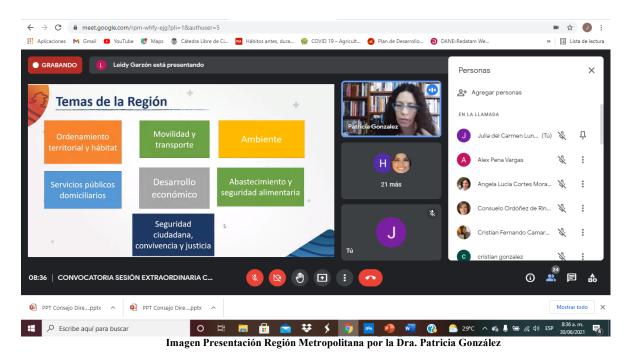


Imagen Presentación Región Metropolitana por la Dra. Patricia González

Profundizó, además, en temas relacionados con las temáticas de abordaje de la Región Metropolitana y las competencias de esta. Describe los siete (7) temas prioritarios que se dan en la práctica del hoy en las dinámicas existentes pero que requieren de la institucionalidad. En este sentido, la Ley Orgánica organizará la Región Metropolitana y el alcance de hasta donde pueden llegar estas líneas en el tiempo.

En relación con el hecho metropolitano de medio ambiente, mencionó que es necesario que la Región Metropolitana desarrolle gestión a favor de la protección del Río Bogotá y ecosistemas estratégicos regionales, entre otras necesidades. Con respecto a la línea o tema de Desarrollo Económico puntualizó que al respecto, la dupla Bogotá-Cundinamarca permitirá un turismo más

competitivo, es la región que más aporta al PIB y el más apto para afrontar la reactivación económica.



En lo que respecta al abastecimiento indico que, de los alimentos que consume Bogotá, el 40% provienen de Cundinamarca. Mencionó al detalle que, la Región tiene una propuesta de competencias para abordar el tema de abastecimiento Bogotá-Cundinamarca:



La Región Metropolitana pretende acoger la plataforma Los Luceros como parte de las Infraestructuras/equipamientos, como parte de la infraestructura que se debe consolidar en la región a favor de la seguridad alimentaria.

Resalta la importancia de la articulación de las instituciones a favor del abastecimiento y el acercamiento de la oferta con la demanda. Finalmente, indica que la región tendrá una Agencia Regional de Seguridad Alimentaria y Comercialización que, está en proceso de puesta en marcha para ofertar servicios de abastecimiento en la región, como mecanismo de colaboración entre los entes territoriales para la consolidación de la institucionalidad a largo plazo y materialización de los planes y trabajo regional.

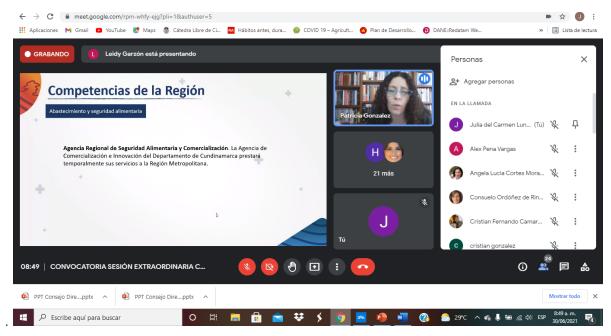


Imagen Presentación Región Metropolitana por la Dra. Patricia González

Coordinar los mecanismos de planeación y articulación de las instituciones a favor de esta visión regional es importante, puntualizo.

Finaliza la Dra. Gonzáles la presentación de la Región Metropolitana y el Dr. Hugo Rojas subdirector de Abastecimiento, pone a consideración de los asistentes al Consejo Directivo la realización de preguntas. Se solicita en especial a los delgados ante el Consejo realizar las preguntas necesarias atendiendo a que esta socialización se da gracias a uno de los requerimientos expuestos por los miembros del Consejo Directivo en el oficio radicado (2021ER2426) por los representantes de las Campesinas, Comunales y Mesas Consultivas.

Cristian Camargo delegado de las Mesas Consultivas de Agroredes, interviene reiterando que hay varias dudas sobre cómo se integrara el PMASAB que está pensado en la región central pensado en más departamentos de la región central, se aterriza en la Región Metropolitana y como esta entra a competir o complementar la Región Metropolitana. Como se liga este tema. Es importante articular el plan con la Región que permita articular y no dividir, es importante tener claridad al respecto, teniendo en cuenta que el abastecimiento de Bogotá viene de la Región.

La Dra. González en respuesta al delegado y menciona que, efectivamente existe una figura adicional que incluye a Bogotá y varios departamentos de la Región Central a través de la RAPE. Resalta que, es necesario utilizar el verbo complementar las figuras (RAPE-Región Metropolitana) teniendo en cuenta que la RAPE es una figura de articulación supra o mayor mientras que la Región Metropolitana es solo Bogotá -Cundinamarca, abordando hechos metropolitanos, y esta última está enfocada en el tema de comercialización, de abrir canales de articulación de los productores de

Cundinamarca. En este sentido se está trabajando con la RAPE en la delimitación de los alcances de cada una de las figuras y su complementariedad.

Por su parte Navia Beltrán delegada de las Organizaciones Campesinas ante el Consejo Directivo menciona en concordancia con la intervención del Sr. Camargo que el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá está a punto de ser revisado y que en el mismo sentido los planes maestros no se han aprobados. Somos consciente que el trabajo entre las entidades entre Bogotá y Cundinamarca pero que el PMASAB viene trabajando con 5 departamentos, menciona que son válidos los cambios las trasformaciones pero que no se pueden dejar de lado los trabajos que se vienen realizando con toda esta región tal es el caso de los mercados campesinos y mirar como tienen representatividad productores de todas estas regiones. Queremos saber cómo el POT concibe esta Región Metropolitana y más en el tema de abastecimiento contempla la Región Metropolitana pero incluyente con las otras regiones. Insta a que las organizaciones campesinas sean vinculadas en los procesos que llevan a cabo las figuras RAPE y Región Metropolitana.

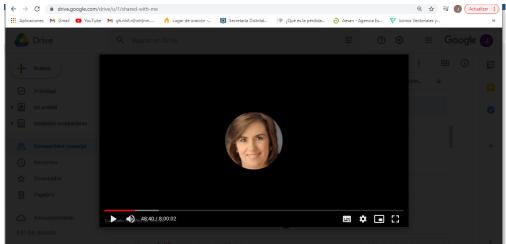


Imagen intervención Dra. Consuelo Ordoñez-Secretaría de Planeación-POT

En respuesta a la inquietud de Navia, La Dra. González reconoce el trabajo que vienen realizando las organizaciones campesinas, en especial en los mercados campesinos e indica que, se debe trabajar sobre lo que ya existe, la decisión de Bogotá de actualizar el Plan de abastecimiento con enfoque regional. Insta a la delegada en el consejo de la secretaria de Planeación la Dra. Consuelo para que haga la claridad sobre los planes maestros en el POT. Complementariamente interviene la Dra. Consuelo Ordoñez de la secretaria de Planeación precisando una aclaración a la Sra. Navia Beltrán en la que indica que el trabajo de la RAPE, La Región Metropolitana y la Agencia de Seguridad Alimentaria y Comercialización de ha planteado desde la complementariedad y será apoyado en esa medida, buscando que la gestión pública que se ejerza efectivamente le traiga beneficios a la gente, le soluciones problemas a la gente de forma articulada y complementaria. Con respecto al POT, este no va a contemplar la

continuidad ningún Plan Maestro; lo que se ha decidido es que ningún plan maestro continua como parte del POT. Los temas operativos van a ser asumidos por cada una de las entidades, pero no en el marco del POT. En este sentido no es que no vaya a ir el Plan Maestro de Abastecimiento, no va a ir inmerso en el POT, pero si seguirá desarrollándose de manera sectorial. Esa es la respuesta de la Gerencia del POT.

Finalizada la intervención de la Dra. Ordoñez, la Sra. Navia Beltrán agradeció la aclaración realizada y manifestó que, las organizaciones campesinas han realizado diferentes aportes en termas de planes maestros, tenemos claro que el abastecimiento es importante en la región y en la ciudad y que es un pilar que debe estar incluido en cada política y no debe quedar como rueda suelta, hemos visto en todo el trabajo realizado en los últimos 17 años que, se ha perdido mucho tiempo, no se ha podido alinear el ejercicio distrital con el regional con los actores y ha habido trabas, a pesar de esto se ha hecho mucho pero, desde las voluntades. Pudiéramos estar más fortalecidos en este tema, si existiera una articulación real y lineamientos claros en la implementación de la política de abastecimiento. Por eso para nosotros es muy importante el proceso articulado hablar el mismo idioma, son esfuerzos, inversiones de lado y lado que no se pueden perder.

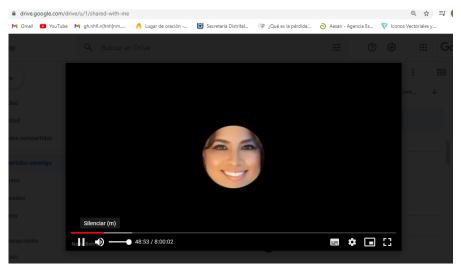


Imagen Intervención Sra. Navia Beltrán con respecto al POT y Planes Maestros.

Complementa la Dra. Ordoñez indicando que el Plan de Ordenamiento de Bogotá, si prevé los equipamientos, la función estratégica de Corabastos, el fortalecimiento de la plataforma los luceros, de Codabas y de plataformas satélites, pero reitera que no contempla de forma inmersa los planes maestros y sí que estos sean un desarrollo sectorial.

Finaliza Navia Beltrán indicando que sería importante articular esas plataformas satélites que menciona la Dra. Ordoñez y la Dra. González con las plazas de mercado distritales y que sean en estos espacios los lugares en los cuales las organizaciones campesinas puedan tener mercados permanentes y hacer todas las operaciones logísticas de abastecimiento atendiendo a que no cuentan con espacios propios o de otro tipo para hacer las operaciones logísticas. Indica

que esta ha sido la sugerencia que desde las organizaciones campesinas se ha dejado en el proyecto de actualización del decreto de plan maestro de abastecimiento.

Interviene nuevamente la Dra. González de la Gobernación de Cundinamarca indicando que tomara atenta nota de las observaciones realizadas por Navia Beltrán para que desde la Región Metropolitana se gestione esa vinculación de las organizaciones, se gestione la articulación necesaria para superar cualquier debilidad que se halla presentado, reconoce además la importancia del trabajo de las organizaciones de alrededor de 20 en el sistema de abastecimiento.

Por su parte el Sr. Efraín Villamil delegado de las juntas de acción comunales del distrito y de asociaciones de vecinos de la ciudad intervienen reafirmando lo expuesto por la Señora Navia Beltrán indicando además que, a las organizaciones sociales no se les puede medir con el mismo racero que las de las empresas privadas porque nosotros no contamos con suficientes recursos para sostener los procesos. Que, así como es posible hacer las alianzas público-privada es importante hacer las alianzas público-organizaciones sociales, en donde todos ponemos como dice la Dra. Patricia y Navia, se llevan 17 años de un ejercicio grande, comprometedora es necesario que en este proceso con Cundinamarca logremos afianzar esto. Con respecto a las plazas de mercado estamos trabajando con la SDDE y el IPES en un piloto en la Plaza Boyacá Real

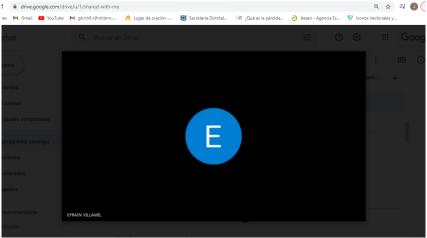


Imagen Intervención Sr. Efraín Villamil al respecto de la intervención de Navia Beltrán.

En este punto el Dr. Hugo Rojas registra la asistencia de Efraín Villamil e insta a la continuidad de la sesión.

Presentación Agencia regional de Cundinamarca

En este sentido, como parte de la agenda prevista, continua el Dr. Fabian Cuestas con la presentación de la Agencia de comercialización e innovación para el desarrollo de Cundinamarca. Posterior a los saludos inicia la presentación indicando que, el plan de desarrollo de Cundinamarca tiene como eje principal el sector agropecuario, con unas metas que buscan

la reactivación económica, y la solución de problemas de base desde el sector, y de aquí parte la necesidad de la creación de la agencia. Hace lectura a cifras fundamentales para la creación de la Agencia.

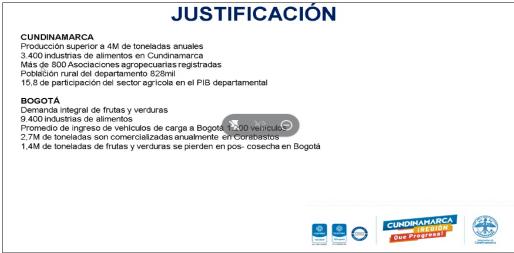


Imagen Intervención Dr. Fabián Cuesta sobre la Presentación de la Agencia de comercialización e I.

Indica al respecto que el Convenio Choachí entre Bogotá y Cundinamarca, acciones importantes en el marco de la articulación regional, se procede a presentar cifras de la "Realidad del Sector Agropecuario.

Socializó los antecedentes para la creación de la agencia de comercialización, cuya meta es reducir la cadena de intermediación y facilitar el acceso a proyectos productivos, en el plan de desarrollo quedaron plasmadas aproximadamente 30 metas para fortalecer el sector agropecuario y estas metas ya hacen parte de la agencia, indicó.

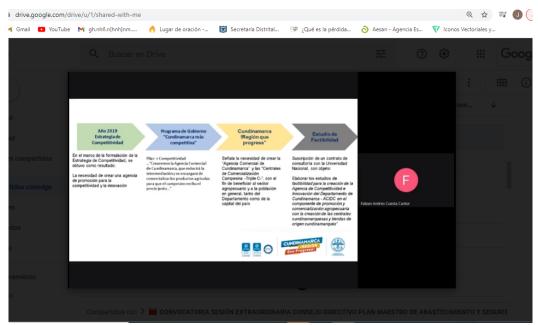


Imagen Intervención Dr. Fabián Cuesta sobre la Presentación de la Agencia de comercialización e I.

Para conocer la factibilidad de la Agencia en el año 2020 se contrató un estudio de factibilidad, donde se trabajó el modelo operativo de la misma desde el sector privado e interinstitucional, manifestó el funcionario.

Seguidamente presento que es la Agencia, comentando que, el día 15 de julio se realizará el lanzamiento de la agencia en el municipio de Suesca Cundinamarca. Igualmente, los ejes de trabajo de la Agencia:



Imagen Intervención Dr. Fabián Cuesta sobre la Presentación de la Agencia de comercialización e I.



Imagen Intervención Dr. Fabián Cuesta sobre la Presentación de la Agencia de comercialización e I.

Las metas 194,198,188,331,236,237 del Plan de desarrollo serán operativizadas a través de la Agencia, manifestando por cada una de ellas cuales son las actividades por desarrollar:



Imagen Intervención Dr. Fabián Cuesta sobre la Presentación de la Agencia de comercialización e I.

Explicó al detalle en que consiste la Meta Nueva de producto relacionada con la promoción de comercialización de segundas y terceras para aquellos demandantes de alimentos con menor calidad. Indico que para la fecha se encuentran en plan de armonización y una vez termine este proceso termine se iniciaran las inversiones para dar trámite al plan estratégico que tiene previsto el Gobernador.

Terminada la presentación de la Agencia de Comercialización por parte del Dr. Fabián Cuesta, se registra la asistencia de la delegada de la secretaria de Salud y la delegada encargada de las mesas consultivas por parte de las Nutriredes Rebeca Andrade. Adicionalmente, se recuerda realizar el envío de las delegaciones de cada una de las entidades al correo del Dr. César Carrillo desde donde se enviaron las convocatorias y del registro de la asistencia que fue publicado nuevamente en el chat de la reunión.

En consecuencia, de la presentación de la Agencia, toma la palabra el Sr. Efraín Villamil indicando, la importancia del proyecto de la Agencia y resalta la ambición de este, manifestando, además, que, como resultado del trabajo realizado durante 17 años, el éxito de estos proyectos radica en el fortalecimiento de las organizaciones. La generación de confianza en el campesinado es vital, el fortalecimiento de los procesos de comercialización y la participación de estos. Existe una problemática con las grandes superficies quienes reciben el 100 % de la producción del campesino y paga en 60 días no toda la carga recibida sino lo que no se dañó, perjudicando la participación campesina, así mismo, muchos productos salen del municipio en la mañana a comercializarse y regresan parte de ellos al municipio en la tarde, perjudicando la economía; en este sentido la propuesta para que este proceso de la agencia sea exitoso es fortalecer los canales de comercialización solidarios tales como mercados campesinos, circuitos cortos y para eso pone a disposición de la Agencia trabajar mancomunadamente con las juntas de acción comunal en los diferentes municipios quienes tienen vigente alrededor de 30 mercados campesinos.

Seguidamente Cristian Camargo indica que se debe fortalecer el tema de redes de comercialización, más que el fortalecimiento focalizado sino fortalecer las redes de logística que han sido el problema marcado de la comercialización. El tema de los plazos de pago se ha avanzado en las compras públicas sin embargo falta trabajo. Se debe trabajar en planificación productiva, frecuencia, regularidad, volumen, esto se da en la medida en que se generan las redes, se fortalecen técnicamente los productores, generar planes de negocio para los productores, tener visión a mediano plazo, como hacer un plan de acción en la agencia que vayan encaminados a la sostenibilidad, porque se pierde la continuidad en los procesos realizados con productores de diferentes niveles, al cambiar las administraciones, sostenibilidad gradual. Este es uno de los factores que han generado mayor desconfianza entre los productores, más que generar un sistema de información es importante generar un trabajo en los territorios, productividad programada, sostenibilidad gradual, continuidad en el tiempo. El tema de TICs será clave para enlazar el consumidor final, conociendo su poder de decisión con el productor.

De la Secretaría de Salud, Angela Cortez, interviene preguntando de ¿cómo se apalanca la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de Cundinamarca con el trabajo que

realizará la Agencia de comercialización, Porque sabemos que se afectará la política, la trazabilidad que se lleva de los procesos, ¿cómo se apalancará la política pública y como se afectará la seguridad alimentaria y el derecho de la alimentación adecuada de los Bogotanos.?

Navia Beltrán interviene indicando la importancia de la Agencia y como se ha construido el proyecto pensando en Cundinamarca y Bogotá pero que sería importante tener en cuenta las potencialidades que se tienen alrededor, más allá de las alianzas entre el sector público, es como, hacer esas alianzas con el sector privado en especial con las organizaciones campesinas, que tenemos la práctica, el conocimiento y la experiencia de todo este tiempo trascurrido. Valoro el trabajo que se proyecta, pero invito a que se valore el trabajo de estos actores que siempre han estado ahí, de manera silenciosa, las organizaciones han hecho parte del cumplimiento de los resultados y metas. De forma amable solicito al departamento y a la SDDE que se tengan en cuenta estos procesos para articularlos en esta nueva etapa que se realizara.

Seguidamente, participo Rebeca Andrade representante encargada de las mesas consultivas Nutriredes. Esperamos que a través de la agencia se pueda consolidar un proceso de redes porque es a través de este proceso se puede tener alguna posibilidad en el marco de la reactivación económica. Solo a través del fortalecimiento que realice la agencia de las redes se consoliden los procesos. Es importante llevar del papel a la práctica, para conocer los resultados, si funciona o no. Cree que la agencia debe tener adherida una escuela de capacitación para formar a los productores en temas de desperdicios, como se aprovechan estos recursos que también es plata., entre otros temas de capacitación, entre ellos temas de calidad para que lo que ofrezcan los productores lleguen en las mejores condiciones porque en la actualidad lo que se ofrece no llega en las mismas condiciones y se pierde recursos en el menudeo. La escuela debe enseñar a trabajar en el tema de cosecha, calidad, empaque, esto se vive en el día a día en las tiendas campesinas en Bogotá entonces como se genera un trabajo adicional para que no se pierda nada y se aproveche todo. Interesante fortalecer redes y crear escuelas para fortalecer competencias de los campesinos.

Ideal que la Agencia nos invite a ser parte del trabajo para contar como lo hacemos y los productores también nos cuenten como lo hacen y estamos dispuestos a ayudar a los productores a mejorar sus procesos.

El Dr. Fabian Cuesta seguidamente de las intervenciones, responde a las preguntas y comenta las precisiones presentadas, comentando que todas esas acciones manifestadas por los intervinientes hacen parte del plan estratégico de la Agencia. En relación con la intervención del Sr. Efraín Villamil hace referencia que la promoción al consumo es importante, campañas para promocionar lo que se produce de tal forma que lo que se produce se venda y no se tenga que regresar a los municipios a surtir al municipio. Comento sobre la campaña realizada en el 2020 "Primero lo nuestro". Por eso la Agencia tiene una meta especifica en términos de comercialización, para eso las redes son el medio o vehículo, los mercados campesinos articulados con la ciudad son prioridad, pero también abrir nuevos mercados. En cuanto a la capacitación si se darán estos procesos acompañados de asistencia técnica en toda la cadena de valor que se traduzca en calidad y procesos comercialización exitosos.

Socialización Plan Táctico PMASAB-PPSAN

El profesional de la DERAA, Fernando Burgos interviene seguidamente para dar continuidad con la agenda prevista en lo que respecta a la presentación del Plan Táctico del PMASAB y la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Imagen Intervención Fernando Burgos. Plan Táctico del PMASAB y PPSAN

En relación con el estado actual del Decreto actualizado menciona que estará alisto con todas las observaciones realizadas por los diferentes actores del abastecimiento realizadas e incluso las observaciones desde la Oficina asesora jurídica. Se está a la espera de la orientación final de la secretaria de planeación en lo que respecta a lo que se deberá gestar para planes maestros en virtud del nuevo POT.

Fernando Burgos explica que, desde la Gerencia del Plan maestro, se ha dispuesto aprovechar todo el conocimiento que se ha generado a lo largo de este último tiempo en el que se ha venido construyendo la actualización del Decreto del Plan maestro, adicional a esto, la oportunidad y la coyuntura política, se pretende implementar las acciones en virtud de la integración regional, a lo cual se le ha denominado Plan Táctico. En este sentido, se tiene como base el documento del Plan actualizado y derivado de este se ha propuesto el plan táctico en el que se han

identificado acciones que le contribuyen al cumplimiento de la política de seguridad alimentaria, acciones innovadoras dentro de la actualización del Plan que nos permiten ir dando cumplimiento mientras sale la actualización del POT. Una vez el POT salga nos permitirá las acciones con las figuras del Plan Maestros.

Socializo las propuestas innovadoras que han llegado a través de las diferentes entidades y actores, mostrando la sincronicidad entre este plan táctico y la Política Publica de Seguridad alimentaria. Decantando el componente de Integración regional.

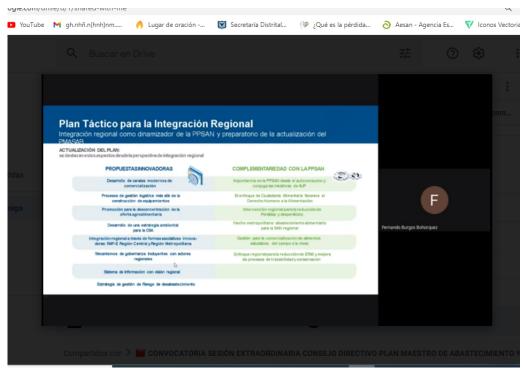


Imagen Intervención Fernando Burgos. Plan Táctico del PMASAB y PPSAN

En los siguientes 18 meses se desarrollar a la implementación del Plan Táctico dándole tiempo a que salga la actualización del POT.

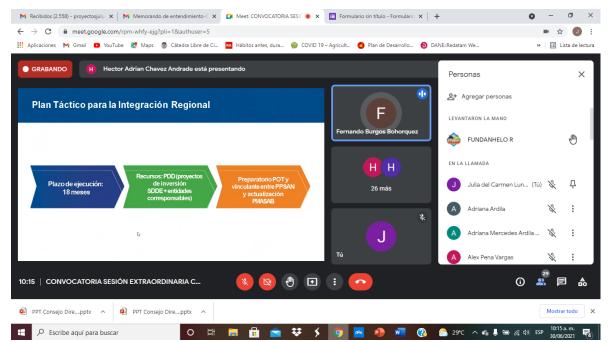


Imagen Intervención Fernando Burgos. Plan Táctico del PMASAB y PPSAN

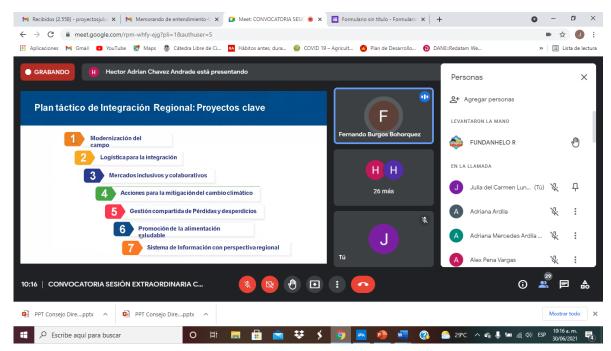


Imagen Intervención Fernando Burgos. Plan Táctico del PMASAB y PPSAN

De estas 7 estrategias se han extraído las que tienen más relación con la integración regional para su implementación.

Seguidamente socializo la Matriz Técnica de Soporte del Plan Táctico. Esta matriz incluye las 7 estrategias y 8 con la de sistema de información con el desarrollo de indicadores y demás aspectos. De esta matriz se ha extraído las acciones que se van a adelantar el Plan Táctico, en especial las relacionadas con el componente de integración regional desde las 7 estrategias con indicador de resultado, producto y alcance. Presento ejemplo tomados de la matriz para algunas acciones.

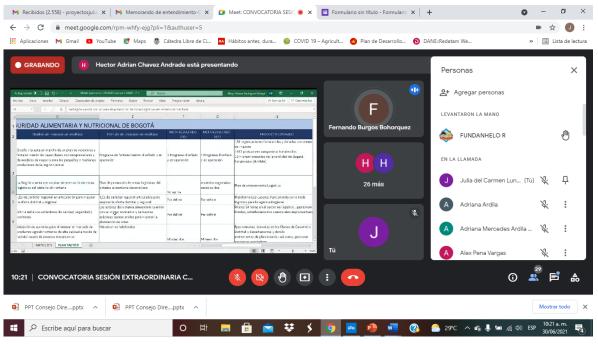


Imagen Intervención Fernando Burgos. Plan Táctico del PMASAB y PPSAN

Se han tomado todos los aspectos de integral regional del decreto 315, se han extraído para hacer acciones operativas mientras se actualiza el PT y así poder contar en 18 meses con avances.

Ejemplo adicional: tema de sostenibilidad ambiental (estrategia 6), en estas acciones se han propuesto desarrollar procesos de fortalecimiento con elementos de dotación a redes agroecológicas, estudio con el IDIGER para estudio de cambio climático, etc. Todo está financiado por el plan de desarrollo y nos garantiza acciones para la seguridad alimentaria, para la integración regional y cumplir con acciones para el manejo de las PDA.

Finalizada la presentación se solicitó a los asistentes cuestionamientos relacionados. Se continuo con el orden del día ante ausencia de preguntas relacionadas.

Lectura y trámite al oficio radicado (2021ER2426) por los representantes de las Campesinas, Comunales y Mesas Consultivas.

Se continuo con el siguiente punto de la agenda: Lectura y trámite al oficio radicado (2021ER2426) por los representantes de las Organizaciones Campesinas, Comunales y Mesas Consultivas, por el profesional de la DERAA Adrián Chávez, quien preciso que dar respuesta a este oficio fue uno de las motivaciones al desarrollo del Consejo extraordinario, indicando además que varios de los puntos del oficio ya fueron respondidos por las intervenciones iniciales referente a la Región Metropolitana y Agencia de comercialización. Sin embargo, procedió con la lectura y respuesta de cada uno de los puntos. A cada pregunta del oficio se le presento seguidamente la respuesta.

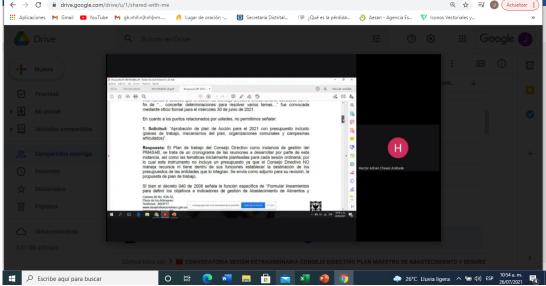


Imagen Intervención Adrián Chávez. Lectura y trámite al oficio radicado (2021ER2426)

En relación con la pregunta No.2 del oficio, intervino, además, el profesional Gabriel Córdoba de la Subdirección de abastecimiento quien complemento la respuesta de este punto y socializo una presentación con el articulado actual sobre abastecimiento que quedara incluido en el nuevo POT. Mencionó los relacionados con los equipamientos, plazas de mercado, fortalecimiento de la plazas como puntos de turismo y patrimonio intangible, Corabastos, agricultura urbana y periurbana, responsabilidad de la SDDE con relación al autoabastecimiento, mercados campesinos como actividad que se realizara en espacios públicos, plantas de beneficio y sus usos, prohibiciones de operación dentro del área urbana y que pasara con las actuales ubicadas en el casco urbano, centro de acopio para la zona de Usme que está establecido desde el 2006 en el decreto, ruralidad y el

fortalecimiento de encadenamientos y mercados campesinos y algo transversal lo logístico, en lo que respecta a la carga vial sino también ubicación de todos los establecimientos. Finalmente, en el articulado no dice nada de los planes maestros, pero se puso en consideración que para el SDDE es muy importante este plan maestro y se dejó en consideración un plan estratégico para el ordenamiento del sector. Estos son los elementos que quedaran en el POT que, aunque quedáramos sin plan maestro quedara esta información inmersa en el POT.

Por parte de Planeación la Dra. Ordoñez presente en la reunión, manifestó estar acorde con lo presentado por el profesional Gabriel Córdoba.

Continuo Adrián Chávez con la Lectura del oficio y dando respuesta a cada uno de los interrogantes, en lo relacionado con el tercer punto afín a la región metropolitana, el cual fue abordado al inicio de la reunión por la Dra. Patricia González.

Finalizó las respuestas al oficio y se abrió la posibilidad de recibir observaciones de las respuestas por parte de los solicitantes, informando además que, el oficio de respuesta fue enviado previamente al correo electrónico a los firmantes del oficio. Intervino la Sra. Navia Beltrán indicando que el oficio fue enviado desde el 19 de abril fue enviado el oficio y que, aunque se han tenido conversaciones con los funcionarios al respecto solo hasta el día de hoy se tienen respuestas formales y con algunas presentaciones relacionadas con las preguntas, reiterando que se necesitan respuestas punto a punto de cada uno de los puntos atendiendo a la delegación que tienen frente al plan. Cuando hablan del plan de choque se refiere a que las comunidades los han seleccionado para bajar la información a las comunidades y necesitan tener claro cómo funcionan las estrategias, las inversiones que se han realizado en ellas y no las ha habido porque no hay un presupuesto para el desarrollo de estas. No tenemos una referencia del plan, y esto hace que se carezca de todo lo demás. De parte de mi delegación si necesito una claridad punto por punto del escrito porque nos debemos a organizaciones y ellos quieren ver cuál es el papel que realízanos en este espacio para tomar decisiones no somos solamente consultivos. Queremos dejar esta solicitud respetuosa a la SDDE ya que en meses anteriores hemos dicho que las convocatorias se hagan con tiempo para poder revisar con tiempo los temas y tener los argumentos necesarios para participar en el espacio. Queremos no solamente convocados para aprobar determinadas accione o propuestas de la SDDE sino hace el papel que nos corresponde.

Efraín Villamil indica que el afán de los delegados es que realmente funcione el Consejo Directivo y que los miembros del consejo son los responsables que funcione. Indica a que se han tomado decisiones por parte de la dirección que no han tenido en cuenta al consejo directivo. No queremos torpedear solo queremos ejercer el papel que nos corresponde. Queremos que nos sentemos, diseñemos, jalonemos para un solo lado. No sabemos muchas respuestas ante preguntas que nos hacen Insistir a que hagamos la reunión solicitada por los miembros del consejo directivo.

Cristian Camargo de las mesas consultivas, indica conveniente que se presenten este tipo de respuestas con tiempo suficiente. Cree necesario que este espacio sea más de decisión más de manera informativa. De decisiones estructurales y no de información de lo que se ejecutó y se va a ejecutar. Cree importante los espacios de comercialización, basados en la solidaridad como los del IPES como

no se entiende a los productores para darle unos beneficios. Ha sido importante para entender como los esfuerzos interinstitucionales pueden favorecer al actor pequeño y mediano de la cadena. Queremos hacer un llamado para hacer acciones rápidamente, somos conscientes lo que ha influido la pandemia, partiendo de la experiencia territorial, fortalecimiento de las redes y no de manera individualizadas.

El Dr. Hugo Rojas precisa seguidamente lo siguiente: "Lo que se ha presentado en el día de hoy, avance en la actualización del Plan Maestro, el Plan Táctico y su armonización con la PPSAN, los aportes de los diferentes delegados en este proceso de proyecto de decreto para la modificación del plan, todos los delegados han participado y recoge las observaciones de los diferentes actores. Todos estos son aspectos han sido presentados hoy en el consejo directivo. Importante es seguir abriendo espacios para continuar en la construcción y se toma nota para seguir avanzando. Se les invita a que en un hecho posterior para que envíen sus observaciones a la respuesta del oficio".

Toma la palabra el Dr. César Carrillo director de la DERAA, Gerente del PMASAB. Agradeció a los presentes su participación en el Consejo Extraordinario, informó sobre su salida de la Secretaría de Desarrollo Económico a partir del 30 de junio del 2021, y comenta la posibilidad de asumir un nuevo cargo en la Gerencia de la Agencia de Comercialización en julio de 2021 y como capitalizará lo realizado en esta nueva agencia, desde donde seguirá trabajando de socio con todas las organizaciones y con el PMASAB. Manifestó como avanzó el trabajo mancomunado con el Consejo Directivo en los últimos meses y finalmente se puso a las órdenes de los asistentes al Consejo desde su nuevo rol.

Finalizó el consejo con la intervención de Navia Beltrán reiterando para que quedara en el acta la realización de la reunión extraordinaria para revisar en especial la Gerencia del Plan.

Efraín Villamil y Navia Beltrán ofrecieron palabras de agradecimiento y despedida al Dr. César Carrillo y manifestaron el interés de trabajar conjuntamente desde su nuevo rol. De igual manera participo la Señora Rebeca Andrade delegada de Mesas Consultivas, Angela Cortez en representación de la secretaria de Salud, entre otros participantes del Consejo.

EL Consejo directivo de carácter extraordinario termino sin abordar el ultimo punto de la agenda relacionado con Aprobación Plan de acción Consejo Directivo 2021 (Programa de reuniones), quedando pendiente para la próxima sesión.

5. Toma de decisiones: No se tomaron decisiones, atendiendo a que la sesión extraordinaria obedeció a una agenda de presentación de las instancias regionales y para hacer Lectura y trámite al oficio radicado (2021ER2426) por los representantes de las Campesinas, Comunales y Mesas Consultivas.

Icono	Decisión						
N.A	N. A						
Síntesis:	Síntesis:						
N.A	N. A						
Síntesis:							

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Desarrollar una reunión extraordinaria para revisar la gerencia del PMASAB	Gerencia del PMASAB Consejo Directivo	SDDE	No se definió
2	Convocar Mesa Consultiva Ampliada	Gerencia del PMASAB	SDDE	No se definió
3	Presentar para aprobación nuevamente el Plan de Acción del Consejo Directivo	Gerencia del PMASAB	SDDE	Próxima Sesión

7. Conclusiones.

La Sesión extraordinaria realizada fue de carácter informativo y no se tomaron decisiones. Se establecieron los compromisos descritos en el punto anterior, quedando pendiente por aprobación el plan de acción o programa de actividades del Consejo, el cual deberá ser presentado en la siguiente sesión de esta instancia de participación.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: No se definió.

En constancia se firman,

Dra. Carolina Duran PRESIDENTE

Dr Cesar Carrillo Vega SECRETARIO

Anexos:

- 1. Presentación Consejo Directivo Extraordinario 300721
- 2. Presentación Plan Táctico y Matriz Plan Táctico
- Presentación Articulado POT.
- 4. Oficio respuesta a oficio radicado (2021ER2426)
- 5. Excel con registro de asistencia 300621

Proyectó Julia del C. Luna Amador. Contratista DERAA Revisó: Dr. Cesar Carrillo Vega.